

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE CESCUENCA S.A.**

**DEL 05 DE MARZO DE 2020.**

El día 05 de marzo de 2020, a las 16h00 en sus oficinas situadas en la Calle Hermano Miguel 3-43 y Calle Larga, en Cuenca, previa publicación por la prensa realizada en el Diario El Tiempo 24 de febrero de 2020, se reúnen los accionistas de la Compañía: doctor Juan Martínez Borrero, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil acciones; la señora María Paula Martínez Donoso, propietaria de dieciséis mil acciones; la señora María de los Ángeles Martínez, propietaria de dieciséis mil acciones; el señor Juan Pablo Martínez, propietario de dieciséis mil acciones. Todas las acciones tienen el valor de cuatro centavos de dólar cada una.-

Preside la Sesión el Dr. Juan Martínez Borrero, como Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria ad-hoc de esta Junta la Mgs. María de los Ángeles Martínez, Gerente de la Compañía.

Una vez que se comprueba el quórum legal para que pueda llevarse a cabo esta Junta General, como lo certifica Secretaría, el señor Presidente solicita que se dé lectura al orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General sobre las actividades del año 2019.
2. Conocimiento del informe del Comisario sobre las actividades y ejercicio económico de CESCUENCA S.A. en el año 2019.
3. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de CESCUENCA S.A. a 31 de diciembre de 2019 y aprobación de los mismos.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas por CESCUENCA S.A. en el ejercicio económico de 2019 y conocimiento del porcentaje de las utilidades que se destinará para la formación de reserva legal.

5. Designación de un comisario principal y uno suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios.
6. Redacción y aprobación del acta.

El señor Presidente de la Compañía solicita a los asistentes que aprueben el orden del día a tratar, lo que se hace por unanimidad.

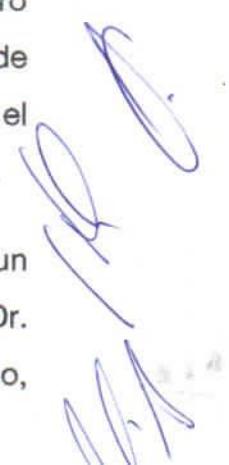
1. Inmediatamente y con el objeto de tratar el primer punto del orden del día, la Mgs. María de los Ángeles Martínez, Gerente de la Compañía, da lectura al informe de Gerencia de conformidad a los estatutos de la Sociedad. Una vez terminada la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe que ha conocido.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y la Secretaría da lectura al informe que presenta el economista Luis Salcedo, comisario de la Compañía. El informe del comisario es conocido por los accionistas y se adjunta a esta acta.

3. Se continúa con el tercer punto del orden del día y la Secretaría da lectura al Balance cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, y al Estado de Pérdidas y Ganancias. El doctor Juan Martínez Borrero presenta verbalmente ante la Junta un análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de este análisis el Presidente solicita a la Junta opinar sobre los documentos a los que se ha dado lectura por parte de secretaría. Una vez terminada la lectura, la Junta aprueba el informe presentado.

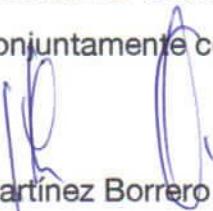
4. Se trata el cuarto punto del orden del día, y el doctor Juan Martínez Borrero manifiesta que el balance arroja un utilidad líquida para accionistas de \$6.325,88. Una vez conocido este punto la Junta acuerda destinar 100% de la utilidad líquida, es decir \$6.325,88 a incrementar la reserva legal.

5. El quinto punto corresponde a designación de un comisario principal y de un comisario suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios, el Dr. Juan Martínez Borrero propone el nombre del señor economista Luis Salcedo,



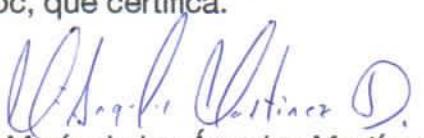
para que ejerza las funciones de Comisario Principal y de la señorita economista María Eugenia Elizalde Raad, para que ejerza como Comisario Suplente, por el ejercicio económico del 2020 hasta la presentación de los informes en la primera Junta General ordinaria de 2021. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y el señor Presidente de la Compañía queda autorizado para fijar conjuntamente con el comisario que actuará, el valor de sus honorarios y el plan de su trabajo.

6. Habiéndose tratado los punto del orden del día propuesto y aprobado para esta Junta General Ordinaria, el Presidente dispone, a las 17h30 de un receso para la redacción del Acta. Siendo las 18h00 la Junta se reinstala y la Mgs. María de los Ángeles Martínez, Secretaria de esta Junta, da lectura al Acta preparada, la que es aprobada por los accionistas sin observaciones. A las 18h00 el Presidente declara concluida esta sesión, suscribiendo el Acta aprobada, conjuntamente con la secretaria ad-hoc, que certifica.



Dr. Juan Martínez Borrero

Presidente de la Junta General



Mgs. María de los Ángeles Martínez

Secretaria ad-hoc